Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Dirección General de Sostenibilidad

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 61 15

JUNTA DE EXTREMADURA

Resolución de archivo de 08 de noviembre de 2019 de expedientes AAU 11/106, para Gestor residuos, promovido por José Manuel Pozo Conejo, en el término municipal de Oliva de la Frontera (Badajoz).

EXPEDIENTE: AAU 11/106
INTERESADO: José Manuel Pozo Conejo

Vistas la solicitud de autorización ambiental unificada para el expediente de referencia, acogido a la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en atención a los siguientes hechos:

Mediante solicitud de fecha 11/07/2011, José Manuel Pozo Conejo, solicita autorización ambiental unificada atendiendo a lo dispuesto en dicha Ley, procedimiento por el que se tramita el n° de expediente AAU 11/106.

Visto el escrito presentado por José Manuel Pozo Conejo, con fecha de registro de entrada 01/04/2019, en el que se solicita la anulación y archivo de los citados expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Tener por desistido de su solicitud a José Manuel Pozo Conejo y proceder al archivo de lo actuado en el procedimiento correspondiente al expediente administrativo N° AAU 11/106.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales.

En Mérida, a 15 de noviembre de 2019.
EL DIRECTOR GENERAL
DE SOSTENIBILIDAD

Fdo. Jesús Moreno Pérez